

**RESOLUCION R No. 433
(17 DE JULIO DE 2013)**

Por la cual se apertura un proceso contractual

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias conferidas por el Acuerdo No.0105 de 1993 y el Acuerdo 064 de 2008, expedidos por el Honorable Consejo Superior, y

CONSIDERANDO

La Universidad del Cauca es un ente autónomo, conforme a los establecido en el artículo 69 de la Constitución Política de Colombia, la cual se rige por las normas contenidas en el capítulo VI de la ley 30 de 1992, o Ley de Educación Superior, y por el Acuerdo 064 de 2008 contentivo del Estatuto Contractual Institucional

La Universidad del Cauca, en calidad de entidad ejecutora del proyecto ID 3959 denominado: *Implementación de un Plan de Actualización Tecnológica para la optimización del proceso de la extracción de almidón de yuca, en la zona norte del Departamento del Cauca*, según los términos del contrato CE-13158-024-09, suscrito entre la Universidad del Cauca y CENIREC, y acorde con el Plan Operativo del mismo, y para el cumplimiento de sus metas, requiere por la modalidad de Licitación por Oferta Pública, la contratación para la adquisición e instalación de tres (3) centrifugas procesadoras de almidón de yuca, de acuerdo con las especificaciones establecidas en los pliegos de condiciones, los cuales se publicarán en la página web: www.unicauca.edu.co en el link Sistema de Contratación

Existen recursos destinados, de la vigencia 2013, por valor de \$49.055.673.00, según certificado de disponibilidad presupuestal No. 201303110 del 4 de julio de 2013, expedido por la División de Gestión Financiera de la Universidad del Cauca

En cumplimiento del artículo 209 de la Constitución Política de Colombia, y el artículo 6 del Acuerdo 064 de 2008, que contiene el Estatuto de Contratación de la Universidad del Cauca, debe ordenarse la apertura del proceso administrativo de contratación aquí enunciado y proporcionarse la publicidad requerida para Licitación Pública

RESUELVE:



ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura de un proceso administrativo contractual el cual implica la publicación de los pliegos de condiciones, la recepción de propuestas, la evaluación y adjudicación del contrato, que tiene por objeto: Adquisición e instalación de tres (3) centrifugas procesadoras de almidón de yuca, de acuerdo con las especificaciones establecidas en los pliegos de condiciones, el cual será publicado en la página web: www.unicauca.edu.co en el link Sistema de Contratación

ARTÍCULO SEGUNDO: Establecer el siguiente cronograma para la realización del proceso de contratación

Continuación de la Resolución No. 433 del 17 de julio de 2013

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación y consulta del pliego de condiciones	A partir del 18 de julio y hasta el 24 de julio de 2013 a las 6:00 pm	www.unicauca.edu.co/contratacion
Observaciones al pliego de condiciones	A partir del 25 de julio y hasta el 29 de julio a las 6:00 p.m.	Calle 5 N° 4 -70 Edificio Santo Domingo o al correo electrónico: contratacion2@unicauca.edu.co
Respuestas a las observaciones al pliego	30 de julio de 2013 a partir de las 6:00 pm	www.unicauca.edu.co/contratacion
Recepción de las propuestas y cierre de la invitación	A partir del 31 de julio y hasta el 6 de Agosto de 2013, a las 9:30 a.	Calle 5 N° 4 -70 Edificio Santo Domingo
Audiencia de Oferta Pública para la evaluación y calificación de las propuestas, por parte de la Junta de Licitaciones y Contratos, para su recomendación ante el Rector y publicación en página web.	El día 6 de agosto de 2013 a las 10:00 a.m.	Calle 5 N° 4 -70 Edificio Santo Domingo

ARTICULO TERCERO: Comuníquese la presente resolución a los miembros de la Junta de Licitaciones y Contratos, a la Vicerrectoría Administrativa, la Oficina Jurídica de la Universidad, y a las Veedurías Ciudadanas para lo correspondiente.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Popayán, a los diecisiete (17) días del mes de julio de 2013


HUGO ALDEMAR COSME VARGAS
 Rector Delegatario

Elaboró: Yaneth Noguera Ramos, Jefe Oficina Asesora Jurídica

